

4º eso IAEE Criterios de Calificación

En cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

Pruebas objetivas: 70% de la nota de la evaluación.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas objetivas. Las dos pruebas tendrán la misma ponderación dentro de la nota de pruebas objetivas (50% cada una).

Actividades hechas en clase o en casa: 30% de la nota de la evaluación.

Podrán ser actividades individuales, parejas o grupos y de diversa índole: exposiciones orales, tareas diarias, debates sobre conocimientos y opiniones, comentarios sobre artículos de prensa o revistas especializadas, proyectos de investigación.

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación .



Si se detecta copia en examen o trabajo

- Se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.



Cuida la ortografía.

- Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0,1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

4º eso Economía Criterios de Calificación

En cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

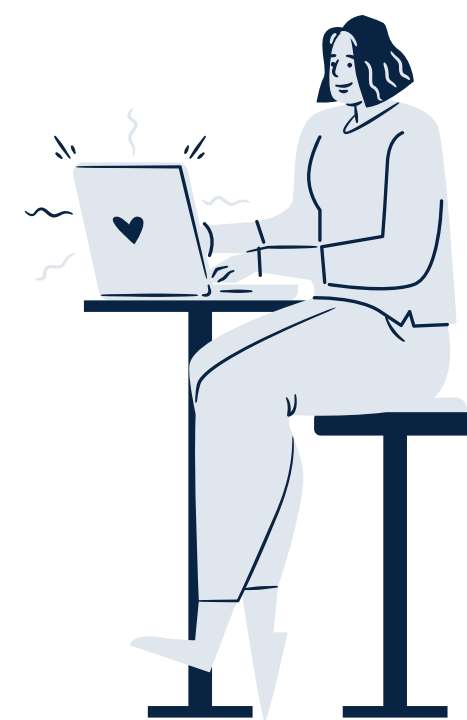
Pruebas objetivas: 75% de la nota de la evaluación.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas objetivas. Las dos pruebas tendrán la misma ponderación dentro de la nota de pruebas objetivas (50% cada una).

Actividades hechas en clase o en casa: 25% de la nota de la evaluación.

Podrán ser actividades individuales, parejas o grupos y de diversa índole: exposiciones orales, tareas diarias, debates sobre conocimientos y opiniones, comentarios sobre artículos de prensa o revistas especializadas, proyectos de investigación.

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación .



Si se detecta copia en examen o trabajo

- Se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.



Cuida la ortografía.

- Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0,1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

1º Bachillerato Economía

Criterios de Calificación

En cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

Pruebas objetivas: 85% de la nota de la evaluación.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas objetivas. Las dos pruebas tendrán la misma ponderación dentro de la nota de pruebas objetivas (50% cada una).

Actividades hechas en clase o en casa: 15% de la nota de la evaluación.

Podrán ser actividades individuales, parejas o grupos y de diversa índole: exposiciones orales, tareas diarias, debates sobre conocimientos y opiniones, comentarios sobre artículos de prensa o revistas especializadas, proyectos de investigación.

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación .



Si se detecta copia en examen o trabajo

- Se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
I.E.S. ANTONIO FRAGUAS FORGES



Cuida la ortografía.

- Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0,1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

2º Bachillerato Economía de la Empresa Criterios de Calificación

En cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

Pruebas objetivas: 90% de la nota de la evaluación.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas objetivas. Las dos pruebas tendrán la misma ponderación dentro de la nota de pruebas objetivas (50% cada una).

Actividades hechas en clase o en casa: 10% de la nota de la evaluación.

Podrán ser actividades individuales, parejas o grupos y de diversa índole: exposiciones orales, tareas diarias, debates sobre conocimientos y opiniones, comentarios sobre artículos de prensa o revistas especializadas, proyectos de investigación.

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación .



Si se detecta copia en examen o trabajo

- Se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.



Cuida la ortografía.

- Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0,1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

2º Bachillerato FAG

Criterios de Calificación

En cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

Pruebas objetivas: 75% de la nota de la evaluación.

En cada evaluación se realizará, al menos, una prueba objetiva escrita o trabajo (preferiblemente dos).

Cuando se puedan realizar dos pruebas, estas tendrán la misma ponderación dentro de la nota de pruebas objetivas (50% cada una).

Actividades hechas en clase o en casa: 25% de la nota de la evaluación.

Podrán ser actividades individuales, parejas o grupos y de diversa índole: exposiciones orales, tareas diarias, debates sobre conocimientos y opiniones, comentarios sobre artículos de prensa o revistas especializadas, proyectos de investigación.

Tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación .



Si se detecta copia en examen o trabajo

- Se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.



Cuida la ortografía.

- Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0,1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

Criterios de calificación para la evaluación final 4º ESO:

En los cursos de 4º ESO la calificación final se obtendrá:

a) Si las tres evaluaciones del curso están aprobadas, la nota final se obtendrá de la realización de la media aritmética de las tres evaluaciones.

b) Si se tiene una o más evaluación suspensas: Se deberá realizar el examen de recuperación de la evaluación o evaluaciones pendientes en una convocatoria final, así como aquellas actividades, ejercicios y/o trabajos que se considere oportunos en cada caso.

La materia quedará aprobada con una calificación de 5 o más puntos .



Criterios de calificación para la evaluación ordinaria y extraordinaria bachillerato:

En los cursos de Bachillerato la calificación ordinaria se obtendrá:

a) Si las tres evaluaciones del curso están aprobadas, la nota final se obtendrá de la realización de la media aritmética de las tres evaluaciones.

b) Con dos evaluaciones aprobadas y una suspensa: Se deberá realizar el examen de recuperación de la evaluación pendiente en una convocatoria ordinaria . Será condición necesaria obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba para poder aprobar la materia.

c) Con una evaluación aprobada y dos suspensas: Se deberá realizar el examen de la convocatoria extraordinaria, que versará sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura.

La materia quedará aprobada con una calificación de 5 o más puntos en la prueba.



Sistema de Recuperación de Materias Pendientes.

Para el caso de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato:

Se van a considerar dos casos diferenciados de recuperación de materia pendiente.

Caso 1: Materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente por haber realizado cambio de modalidad.

En este curso tenemos tres estudiantes que se encuentran en esta situación. Para recuperar la materia pendiente los estudiantes deberán :

- Aprobar la primera evaluación de 2º de bachillerato
- Entregar una batería de ejercicios y cuestiones preparadas por el Departamento de economía a mediados de diciembre (semana del 13 al 17 de diciembre).
- Leer el libro “ Economía sin corbata : conversaciones con mi hija” de Yanis Varoufakis y realizar un trabajo sobre dicho libro, que se entregará a mediados de enero (semana del 17 al 21 de enero).

La nota obtenida será la media aritmética de los tres instrumentos de evaluación.

Caso 2: Materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente por haber suspendido el año anterior.

En el caso de que haya alumnos con la asignatura pendiente, para aprobar dicha asignatura han de superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje específicos de la asignatura.

En este sentido, se han previsto dos procedimientos para superar la materia:

1. Mediante la realización de dos pruebas parciales: la primera de ellas se llevaría a cabo según el calendario de materias pendientes que elabore Jefatura de Estudios del centro y comprendería los contenidos recogidos en las unidades didácticas 1-7 de la materia. La segunda prueba también dependerá del calendario elaborado por Jefatura de Estudios y abarcaría los contenidos recogidos en las unidades didácticas 8-15 de la asignatura.
2. Mediante la realización de un examen global de la materia (unidades didácticas 1-15), que se realizará según el calendario elaborado por Jefatura de Estudios sobre materias pendientes.

Por último, si el alumno no alcanza los objetivos y las capacidades establecidos en las pruebas parciales o en la prueba final de la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria, en la que se examinarán sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura “Economía”.

